

PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO



HIDALGO
GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXVI

Pachuca de Soto, Hgo., a 18 de Octubre de 1993

Núm. 42

Director: LIC. PRISCILIANO GUTIERREZ HERNANDEZ
Director General de Gobernación
Supervisora: LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAON
Encargada del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos : 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor

SUMARIO:

Puntos Resolutivos de la Calificación del Convenio Conciliatorio Agrario del Exp. Núm. 122/93-14, por el Tribunal Unitario Agrario.

Págs. 1 - 2

Acuerdo de fecha 28 de septiembre de 1993 dictado dentro del expediente No 359 93-14 por el Tribunal Unitario Agrario.

Págs. 2 - 6

Decreto Num 8 - Que autoriza al H. Ayuntamiento de Xochicoatlán Hgo. para donar a favor de la Asociación "Xóchitl Pro Construcción Vivienda para el Maestro" A. C. el predio de su propiedad denominado "Calaco", ubicado en la jurisdicción de ese Municipio

Págs. 6 - 10

Decreto Núm. 9.- Que aprueba el nombramiento de Magistrado Supernumerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, del C. Lic. Andrés García Montano

Págs. 10 - 13

Conclusión de la Asociación de las Notarías Públicas Números Ocho y Diez del Distrito Judicial de Pachuca Hgo.

Pag 14

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 15 - 28

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO FEDERAL



TRIBUNAL
UNITARIO
AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos Resolutivos del Convenio celebrado el día diecisiete de noviembre de mil -- novecientos noventa y dos, entre PABLO GARCIA Y MIGUEL PADILLA GARCIA, relativo al expediente 122/93-14, correspondiente al Poblado de LAS PUENTES Municipio de ----- Cuautepec en el Estado de Hidalgo, mismo que se eleva a la categoría de Cosa Juzgada, Dictado por Tribunal Unitario Agrario, Distrito Catorce, con Jurisdicción en el Estado de Hidalgo.

RESUELVE :

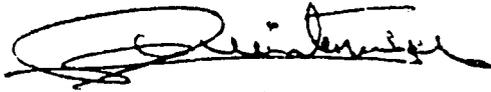
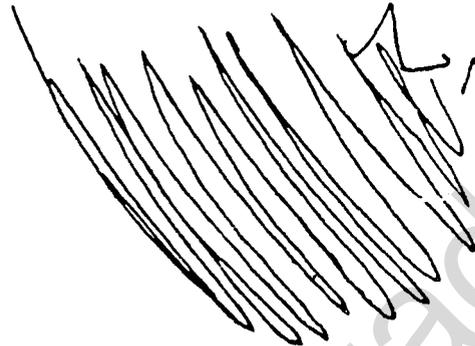
"PRIMERO.- Se declara improcedente la aprobación del convenio celebrado por los señores PABLO GARCIA Y MIGUEL PADILLA GARCIA el día diecisiete del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos, ante las autoridades de la residencia en el Estado de Hidalgo de la Procuraduría Agraria, en virtud de que no se dió cumplimiento a lo dispuesto por los preceptos legales que se señalan en el CONSIDERANDO SEGUNDO del presente fallo.

"SEGUNDO.- Expídase copias debidamente autorizadas y remítanse un tanto a la Procuraduría Agraria en el Estado y al Registro Agrario Nacional para su inscripción.

"TERCERO.-Notifíquese a las partes.

A S I lo resolvió y firma el Magistrado DOCTOR RAFAEL QUINTANA ----
MIRANDA, Titular del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número Catorce en el -
Estado de Hidalgo, ante su Secretario de Acuerdos quien firma para constancia y da
fe.

En la Ciudad de Pachuca Hidalgo a los veinte dias del mes de agosto
de mil novecientos noventa y tres.

EXPEDIENTE: 359/93-14

POBLADO: TEPEJI DEL RIO

MUNICIPIO: TEPEJI DE OCAMPO

ESTADO: HIDALGO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

--Pachuca, Hidalgo, a 28 veintiocho de septiembre de 1993 mil novecientos noventa
y tres.-----

--La suscrita Secretario de Acuerdos da cuenta al C. Magistrado de un escrito
presentado por el C. LIC. GILBERTO JOSE HERSHBERGER REYES, apoderado legal
del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, promoviendo el Juicio de Reversión
de Tierras por medio del cual demanda al Banco Nacional de Obras y Servicios
Públicos S.N.C. y a la Empresa Astrolandia S.A., las siguientes prestaciones: I.-La
declaratoria Judicial de que ha operado la reversión total de tierras en favor de mi
representado FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL, respecto
de la Superficie de 94-61-42 hectáreas de terreno, que pertenecieron al núcleo agrario
denominado Tepeji del Río del municipio de Tepeji de Ocampo, en el Estado de
Hidalgo, y que fueron expropiadas por causa de utilidad pública mediante resolución
Presidencial en favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. quien
de conformidad con el artículo primero del decreto Expropiatorio de fecha 8 de mayo
de 1973, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de julio de 1973 las
destinaría a la construcción de un Centro Recreativo.-2.-La declaratoria judicial de que
ha procedido la incorporación al patrimonio del Fideicomiso Fondo Nacional de
Fomento Ejidal, la superficie del terreno a que se ha hecho mención.-III.-La cancelación
de las inscripciones en los registros públicos de la propiedad y Agrario nacional a que
se hayan efectuado de conformidad con lo dispuesto por el artículo Cuarto del Decreto
Expropiatorio de fecha 8 de mayo de 1973, publicado en el Diario Oficial de la
Federación de fecha 3 de julio de 1973 por el cual se expropió una superficie de 94-01-
42 hectáreas al ejido denominado Tepeji del Río, a favor del Banco Nacional de Obras

y Servicios Públicos S.A. (Hoy S.N.C.) para la construcción de un Centro recreativo.-
 IV.-Que se ordene a los co-demandados Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., y a la Empresa Astrolandia S.A., entregar al Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal la superficie de 94-61-42 hectáreas de terreno que fueron expropiadas en su favor por resolución Presidencial de fecha 8 de mayo de 1973, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 3 de julio de 1973.-V.-El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la substanciación del presente juicio agrario con veinte anexos consistente en un apéndice y copias de traslado.-CONSTE.-

- -Pachuca, Hidalgo a 28 veintiocho de septiembre de 1993 mil novecientos noventa y tres.-

-Vista la cuenta secretarial que antecede y con fundamento en los artículos 1º, 2º, 163, 170 al 178, 185 de la Ley Agraria Vigente, 276, 305, 322, 323, 324 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación Supletoria en materia Agraria por los diversos 2º y 167 de la Ley Agraria Vigente, 18 Fracción XII de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios según decreto de Reformas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de 1993, este H. Tribunal acuerda.-

- -I.-Se admite lo solicitado en la vía y forma propuesta.-

- -II.-Fórmese expediente, regístrese en el Libro de Gobierno de este H. Tribunal bajo el número 359/93-14.-

- -III.-Con las copias simples de la demanda y anexos EMPLACESE al BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. en el domicilio ubicado en la Avenida Juárez número 401, Colonia Centro de esta ciudad de Pachuca, Hidalgo, para que formulen su contestación, PREVINIENDOLO de que lo podran hacer a más tardar en la audiencia de Ley que tendrá verificativo el día 11 de noviembre de 1993 a las 13:00 horas, la cual se llevará a cabo aun sin su presencia en los términos de lo dispuesto en el artículo 180 de la precitada Ley Agraria, APERCIBIENDOLO de que de no contestar se tendrán por ciertas las afirmaciones de la demandante. Asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Pachuca, Hidalgo, con el APERCIBIMIENTO de que de no hacerlo, las notificaciones se les harán por rotulón, en este H. Tribunal al tenor de lo dispuesto por el artículo 316 en relación con el 305 y 306 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación Supletoria en Materia Agraria por los diversos 2º y 167 de la Ley Agraria Vigente, asimismo se le previene para que a más tardar el día de la audiencia señalada nombre perito de su parte en materia de topografía adjuntando el cuestionario que estime

pertinente APERCIBIDO que en caso de no nombrarlo el Tribunal lo designará de oficio.-----

IV.-Ahora bien como se desprende del escrito inicial de demanda en donde GILBERTO JOSE HERSHBERGER REYES apoderado Legal del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, personalidad debidamente acreditada en autos, manifiesta que la co-demandada "EMPRESA ASTROLANDIA S.A." ignora su domicilio actual, por lo que en base en el artículo 173 de la Ley Agraria Vigente EMPLACESE a la empresa "ASTROLANDIA S.A." por medio de edictos para que formule su contestación , PREVINIENDOLOS de que lo podrán hacer a más tardar en la audiencia de Ley misma que tendrá verificativo el día 11 de noviembre de 1993 a las 13.00 horas en el interior de este H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Cuarto Distrito con sede en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, sito en la avenida Cuauhtémoc 606-B, Colonia Centro, Pachuca, Hidalgo, la cual se llevará a cabo aun sin su presencia en los términos de lo dispuesto por el artículo 180 de la precitada Ley Agraria, APERCIBIENDO de que de no contestar se tendrán por ciertas las afirmaciones de la demandante. Asimismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Pachuca, Hidalgo, con el APERCIBIMIENTO de que , de no hacerlo, las notificaciones se les harán por rotulón en este H. Tribunal al tenor de lo dispuesto por el artículo 316 en relación con el 305 y 306 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación Supletoria en materia Agraria por los diversos 2º y 167 de la Ley Agraria Vigente dejando en esta Secretaría de Acuerdos copia simple de la demanda y anexos instaurada en su contra, asimismo se le previene para que a más tardar el día de la audiencia señalada nombre perito de su parte en materia de topografía adjuntando el cuestionario que estime pertinente APERCIBIDO que en caso de no nombrarlo el Tribunal lo designará de oficio. Lo anterior deberá publicarse por medio de edictos por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los Diarios de mayor circulación de esta ciudad de Pachuca, Hgo., y en el Periódico Oficial del Estado por lo que deberá girarse oficio al C. LIC. PRISCILIANO GUTIERREZ HERNANDEZ, Director General de Gobernación , con atención a la C. LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAON, Encargada del Departamento de la gaceta, así como en la Oficina de la Presidencia Municipal del poblado de Tepeji del Río, Municipio de Tepeji de Ocampo en el Estado de Hidalgo y en los Estrados de este H. Tribunal Unitario Agrario del Distrito Décimo Cuarto sito en la avenida Cuauhtémoc 606-B, Colonia Centro, Pachuca, Hgo., asimismo se debera comunicar el presente acuerdo por medio de la Radiofusora Corporación Pachuca, Hgo., sito en Plaza Juárez número 103, cuyo titular es el C. LIC. RAUL AOEFRÉD PINEDO, Gerente General de Corporación Pachuca, girándose el oficio que se emite en el presente caso, remitiéndole copia al C. DR. MANUEL VILLA AGUILERA Director General de R.T.C. sito en la calle de atletas número 2, Colonia Country Club, Código Postal 04220 en la ciudad de México, D.F.-----

-- -V.-Por ofrecidas las pruebas que expresa y acompaña.-----

-- -VI.-Por lo que se refiere a las pruebas documentales publicas ofrecidas con apoyo en lo preceptuado por el artículo 93 fracción II del Código Adjetivo Civil Federal se admite la misma y con base en los diversos 129, 130 del Código Federal de Procedimientos civiles de aplicación supletoria en materia agraria se manda agregar a los autos para que surtan sus efectos legales procedentes las cuales se desahogan dada su naturaleza y valor.-----

-- -VII.-Se tiene por nombrado como perito en materia de topografía Arq. Mirian Jaller Campos, PREVINIENDOLOS para que en el término legal de tres días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del presente acuerdo lo presenten ante este H. Tribunal a aceptar y protestar el cargo conferido y a más tardar el día de la audiencia de ley deberá rendir su correspondiente dictámen pericial.-----

-- -VII.- Por lo que respecta a la prueba confesional ofrecida con apoyo en lo preceptuado en el artículo 93 fracción I del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria se admite la misma a cargo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. o de la persona cuya representación legal corresponda por disposición de la Ley y con base en los diversos 95, 96, 124, 127 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria gírese atento oficio al representante legal del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. anexándole el pliego de posiciones que deberá absolver el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. o persona que legalmente lo represente en el Juicio Agrario de reversión de tierras exhibido por GILBERTO JOSE HERHSBERGER REYES apoderado legal del Fideicomiso, Fondo Nacional de Fomento Ejidal, dichas disposiciones han sido debidamente calificadas de legales por este Organismo Jurisdiccional para que sean absueltas por dicho representante legal y en via de informe sean contestadas a más tardar el día 11 de noviembre de 1993 a las 13:00 horas fecha en que tendrá verificativo la audiencia de ley APERCIBIDOS de que de no hacerlo en el término que les fue concedido serán declarados confesos de todas y cada una de las posiciones calificadas de legales.-----

-- -VIII.-Por lo que respecta a la prueba confesional ofrecida a cargo del co-demandado EMPRESA ASTROLANDIA, S.A., con apoyo en lo preceptuado por el artículo 93 fracción I, 95, 96, 124 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria se admite la misma, por lo que guardese en el secreto de este H. Tribunal el sobre cerrado que contiene el pliego de posiciones que deberá absolver la empresa antes citada o persona que legalmente la represente para que sea extraído en su momento procesal oportuno.-----

-- -IX.-Ahora bien por lo que respecta a la prueba de inspección Judicial ofrecida con fundamento en los artículos 93 fracción V 161,162,163,164 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria por los diversos 2º

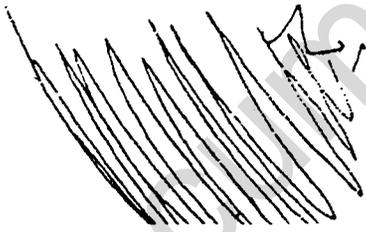
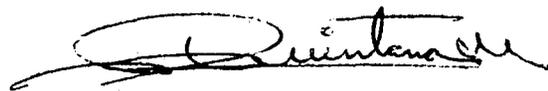
y 167 de la Ley Agraria Vigente se comisiona al C. Actuario de este H. Tribunal para que en compañía del perito designado por la parte actora se traslade y constituya a la superficie del terreno que fue expropiado mediante decreto presidencial de fecha 8 de mayo de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 1973 al ejido denominado Tepeji del Río, Municipio de Tepeji de Ocampo, Hgo., debiendo levantar acta debidamente circunstanciada de los inicios que menciona la parte oferente de la prueba en el punto XVII y se cita para ese efecto a las partes del día 15 de noviembre de 1993 a las 12:00 horas.-----

--X.-Por lo que respecta a la devolución de la documental que en original exhibió el apoderado legal del Fideicomiso, Fondo Nacional de Fomento ejidal descrita en el punto III del escrito inicial de demanda como lo solicita con fundamento en el artículo 280 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria previa copia certificada que obre en autos del mismo devuélvase el original al solicitante.-----

--XI.- Finalmente se tiene como domicilio de la parte actora para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle de Guerrero 725 en esta ciudad de Pachuca, Hgo., autorizando para tal efecto a los profesionistas mencionados en el escrito que se provee.-----

--XII.-Notifíquese personalmente a las partes y cúmplase.-----

--Así lo acordó y firmó el C. MAGISTRADO RAFAEL QUINTANA MIRANDA Titular del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Cuarto Distrito con sede en la ciudad de Pachuca, Hgo., que actúa legalmente con Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-
DOY FE.-----

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

JESUS MURILLO KARAM, GOBERNADOR -
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO, A SUS -
HABITANTES SABED:

QUE LA LV LEGISLATURA DEL H. CON--
GRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBE--
RANO DE HIDALGO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL
SIGUIENTE:

DECRETO NÚM. 8

**QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO
DE XOCHICOATLAN, HGO., PARA --**

**DONAR A FAVOR DE LA ASOCIACION-
"XOCHITL PRO CONSTRUCCION VIVIEN-
DA PARA EL MAESTRO", A.C., EL -
PREDIO DE SU PROPIEDAD DENOMINA-
DO "CALACO", UBICADO EN LA JU--
RISDICCION DE ESE MUNICIPIO.**

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO,
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA FRAC-
CIÓN IX DEL ARTÍCULO 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍ-
TICA DE LA ENTIDAD, D E C R E T A:

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO.- DE ACUERDO CON LO QUE DIS-
PONE EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA --
DEL ESTADO, ESTE HONORABLE CONGRESO ES COMPETENTE -
PARA CONOCER DE LAS ENAJENACIONES QUE REALICEN LOS-
AYUNTAMIENTOS, OTORGANDO EN SU CASO, LA APROBACIÓN-
CORRESPONDIENTE.

SEGUNDO.- TAMBIÉN LA FRACCIÓN IX DEL
ARTÍCULO 59 DE LA MISMA CONSTITUCIÓN, FACULTA A LA-
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO, PARA CONOCER Y AUTORIZAR EN SU CASO, DE LAS
ENAJENACIONES QUE REALICEN LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS
BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LOS MUNICIPIOS.

TERCERO.- A EFECTO DE DAR CUMPLIMIE-
NTO CON LO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY OR--
GÁNICA MUNICIPAL EN SU FRACCIÓN II, EL H. AYUNTA---
MIENTO DE XOCHICOATLÁN, HGO., HA REMITIDO A ESTE -
HONORABLE CONGRESO, LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN --
PARA LA DONACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "CALACO", --
JURISDICCIÓN DEL CITADO MUNICIPIO, Y A FIN DE ESTAR
ACORDE CON LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN -
XIII DE LA MISMA LEY, EL CUAL A LA LETRA DICE QUE:-
"LA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DEL MUNICIPIO, SÓLO --
PODRÁ LLEVARSE A CABO POR ACUERDO DEL H. AYUNTAMIE-
NTO Y PREVIA LOCALIZACIÓN Y MEDICIÓN DE LA PROPIEDAD
Y AVALÚO POR PERITOS; LA VENTA SE EFECTUARÁ EN LOS-
TÉRMINOS DE LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA QUE EL CON--
GRESO DEL ESTADO DETERMINE". EL PROMOVENTE PRESEN-
TA EL ACTA DE LA SESIÓN DE LA HONORABLE ASAMBLEA DE
ESE AYUNTAMIENTO, EN LA QUE ENTRE OTRAS COSAS SE -

ENCUENTRA ASENTADA LA AUTORIZACIÓN DE PARTE DE ESE ORGANO COLEGIADO, PARA DONAR EL PREDIO ALUDIDO, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN "XOCHITL PRO CONSTRUCCION VIVIENDA PARA EL MAESTRO", A.C., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD HABITACIONAL.

CUARTO.- CON EL TESTIMONIO DE ESCRITURA DE FECHA 20 DE MARZO DE 1974, INSCRITO BAJO EL NÚMERO 48, DEL TOMO ÚNICO, DEL LIBRO PRIMERO, VOLUMEN PRIMERO DE LA SECCIÓN PRIMERA, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOLANGO, HGO., EN EL QUE ENTRE OTRAS SE ENCUENTRA ASENTADO QUE EL SEÑOR MANUEL ORTEGA LARAVENDE AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESE MUNICIPIO, EN REPRESENTACIÓN DE LOS VECINOS DE ESA CABECERA, EL PREDIO MENCIONADO Y ÉSTE LO COMPRA CON TODAS SUS ENTRADAS Y SALIDAS, USOS, CERCADOS, COSTUMBRES, SERVIDUMBRES Y CUANTO MÁS DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDE; EL PROMOVENTE ACREDITA LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE DE REFERENCIA.

QUINTO.- CON LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL DIRECTOR DEL CENTRO REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, EL PROMOVENTE PRUEBA QUE EN EL MULTICITADO TERRENO, NO SE OBSERVAN RESTOS DE OBJETOS ARQUEOLÓGICOS, NI CONSTRUCCIONES DE VALOR HISTÓRICO O ARTÍSTICO, CUMPLIENDO CON EL REQUISITO QUE EXIGE EL ARTÍCULO 109, FRACCIÓN V DE LA MISMA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

SEXTO.- MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XOCHICOATLÁN, HGO., EL PROMOVENTE DEMUESTRA QUE EL TERRENO DESCRITO EN ANTECEDENTES, NO ESTÁ DESTINADO A UN SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL.

SEPTIMO.- LA DONACIÓN QUE SE PRETENDE REALIZAR, HA QUEDADO DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, EN VIRTUD DE QUE CON ÉSTA SE BENEFICIARÁ A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN CONSTITUIDOS EN LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "XOCHITL PRO CONSTRUCCION VIVIENDA PARA EL MAESTRO", A.C., ADSCRITOS EN LA JURISDICCIÓN DE ESE MUNICIPIO, DADO QUE EN EL INMUEBLE DE REFERENCIA SE CONSTRUIRÁ UNA UNIDAD HABITACIONAL, EN LA QUE LOS MAESTROS TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE CONTAR -

CON UNA VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA, CERCANA A SU --
CENTRO DE TRABAJO, REPERCUTIENDO SUSTANCIALMENTE --
EN LA FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DE ESE MU-
NICIPIO.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO,
ESTE HONORABLE CONGRESO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR-
EL SIGUIENTE:

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- SE AUTORIZA AL H.
AYUNTAMIENTO DE XOCHICOATLÁN, HGO., PARA DONAR A-
FAVOR DE LA ASOCIACIÓN "XOCHITL PRO CONSTRUCCION-
VIVIENDA PARA EL MAESTRO", A.C., EL PREDIO DE SU-
PROPIEDAD DENOMINADO "CALACO", UBICADO EN LA JURIS-
DICCION DE ESE MUNICIPIO, CUYAS MEDIDAS Y COLIN--
DANCIAS SON LAS SIGUIENTES:

AL NORTE: EN 103.00 CIENTO TRES METROS Y --
LINDA CON CLEOTILDE ARENAS.

AL SUR: EN 89.50 OCHENTA Y NUEVE METROS Y-
CINCUENTA CENTÍMETROS Y LINDA CON-
CAMINO A MICHATLA.

AL ORIENTE: EN 150.00 CIENTO CINCUENTA METROS-
Y LINDA CON CLEOTILDE ARENAS.

AL PONIENTE: EN 159.00 CIENTO CINCUENTA Y NUEVE
METROS Y LINDA CON LIBRADO SOTO Y-
NICOLÁS MONTAÑO.

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD -
HABITACIONAL.

T R A N S I T O R I O:

UNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ
EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL-
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PARA SU SANCION, PUBLICACION Y CUMPLIMIENTO.- DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

P R E S I D E N T E:

DIP. JUAN GUSTAVO PEÑERA CRUZ

S E C R E T A R I O S E C R E T A R I O:

DIP. MIGUEL A. PEÑA SANCHEZ DIP. SALVADOR NERI SOSA.

SANCIONADO QUE FUE, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA FRACCION I DEL ARTICULO 71 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE EL PRESENTE DECRETO PARA SU EXACTA OBSERVANCIA Y DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. JESUS MURILLO KARAM

EL C. SECRETARIO DE GOBERNACION

LIC. RAFAEL ABRILAGA PAZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

JESUS MURILLO KARAM, GOBERNADOR -
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO, A SUS HABITANTES SABED:

QUE LA LV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

D E C R E T O NÚM. 9

QUE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE
MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL-

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO, DEL C. -
LIC. ANDRES GARCIA MONTAÑO.

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN XIV DEL - - ARTÍCULO 71 Y 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA ENTIDAD, D E C R E T A:

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 71 FRACCIÓN XIV Y 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ES FACULTAD DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD, NOMBRAR A LOS MAGISTRADOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, Y ACORDAR LAS RENUNCIAS DE LOS MISMOS, DÁNDOLE A ÉSTAS ÚLTIMAS EL MISMO TRÁMITE -- QUE PARA SU NOMBRAMIENTO, QUE CONSISTE EN LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO O DE LA COMISIÓN -- PERMANENTE, EN SU CASO.

SEGUNDO.- COMO SE DESPRENDE DEL EXPEDIENTE A ESTUDIO: CON ESCRITO DE FECHA 31 DE -- MARZO DE 1993, EL MAGISTRADO LICENCIADO NABOR AGUILAR MIMILA, RENunció AL CARGO DE MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y -- POSTERIORMENTE SE ORDENÓ TURNARLA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, -- MISMA QUE EN SU OPORTUNIDAD FUÉ ACEPTADA, QUEDANDO ACÉFALO A LA FECHA DICHO CARGO Y PARA EL EFECTO, -- EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL HA NOMBRADO AL -- LICENCIADO ANDRES GARCIA MONTAÑO.

TERCERO.- TAMBIÉN SE ADVIERTE DEL -- MENCIONADO EXPEDIENTE, QUE EL LICENCIADO ANDRES -- GARCIA MONTAÑO, CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS QUE PARA SER MAGISTRADO DEL HONORABLE -- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EXIGE EL ARTÍCULO -- 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y SE TRATA DE UNA PERSONA QUE HA PRESTADO CON ANTERIORIDAD SUS SERVICIOS DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, COMO ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL, JUEZ SEGUNDO PENAL, DIRECTOR DE LA PENITENCIARÍA DEL -- ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PROTEC--

CIÓN A LA INFANCIA, PRESIDENTE DEL CONSEJO TUTELAR, PARA MENORES INFRACTORES, MAGISTRADO SUPERNUMERARIO Y NUMERARIO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, - SUB-PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y NOTARIO ADSCRITO, ENTRE OTROS; -- DESTACÁNDOSE TAMBIÉN SUS ACTIVIDADES ACADEMICAS COMO CATEDRÁTICO EN LAS MATERIAS DE HISTORIA UNIVERSAL, GEOPOLÍTICA, SOCIOLOGÍA, PRÁCTICA FORENSE, JUICIO DE AMPARO, HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO Y CRIMINOLOGÍA.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, -

ESTE HONORABLE CONGRESO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR -

EL SIGUIENTE:

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 59 -- FRACCIONES III Y VIII, 94, 96, 97 Y 98 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA ENTIDAD, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE CON FECHA 5 DE JULIO DE 1993, HICIERA EL LICENCIADO JESUS MURILLO KARAM, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 71 FRACCIÓN XIV Y 94 DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN LOCAL, EN FAVOR DEL LICENCIADO ANDRES GARCIA MONTAÑO.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

SEGUNDO.- EN CUMPLIMIENTO A LO QUE -
DISPONEN LOS ARTÍCULOS 98 Y 155 DE LA CONSTITUCIÓN-
POLÍTICA DEL ESTADO, EL MAGISTRADO LICENCIADO - --
ANDRES GARCIA MONTAÑO, ANTES DE TOMAR POSESIÓN DE -
SU CARGO, DEBERÁ RENDIR LA PROTESTA DE LEY ANTE EL -
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD PARA SU PUBLICACION.- --
DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO-
DEL ESTADO.- EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO.,
A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DE -
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.



R E S I D E N T E:

DIP. JAIME COSTERA CRUZ

S E C R E T A R I O: S E C R E T A R I O:

DIP. MIGUEL A. PEÑA SANCHEZ. DIP. SALVADOR NERI SOSA.

SANCIONADO QUE FUE, EN USO DE LA FA
CULTAD QUE ME CONFIERE LA FRACCION I DEL ARTICULO
71 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y -
SOBERANO DE HIDALGO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y
CIRCULE EL PRESENTE DECRETO PARA SU EXACTA OBSER-
VANCIA Y DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN LA RESIDEN-
CIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD-
DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A LOS DOCE DIAS DEL-
MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. JESUS MURILLO KARAM

EL C. SECRETARIO DE GOBERNACION

LIC. RAFAEL ARRIAGA PAZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
PODER EJECUTIVO

DIRECCION DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

- - - Pachuca de Soto, Hidalgo, a los 20 días del mes de agosto de 1993 -
mil novecientos noventa y tres. - - - - -

- - - Visto el escrito presentado por los Ciudadanos Licenciados JOSE RU-
BEN LICONA RIVEMAR, Notario Público Número Ocho y HECTOR EDGARDO GUERRERO
ACOSTA, Notario Público Número Diez, ambos con ejercicio en el Distrito -
Judicial de Pachuca, Hidalgo, y en el cual comunican su decisión de con-
cluir la Asociación de sus respectivas Notarías, se - - - - -

A C U E R D A

- - - PRIMERO.- Tengase por comunicada la decisión de dar por concluida -
la Asociación de las Notarías Ocho y Diez con ejercicio en el Distrito Ju-
dicial de Pachuca, Hgo., cuyos titulares son los Licenciados JOSE RUBEN -
LICONA RIVEMAR y HECTOR EDGARDO GUERRERO ACOSTA.

- - - SEGUNDO.- A efecto de dar por concluida la Asociación de las Nota-
rías Ocho y Diez con ejercicio en el Distrito Judicial de Pachuca, Hgo.,-
se habilita al Licenciado FERNANDO ARTURO ESPINOSA RESENDIZ como Inspec-
tor de Notarías, a efecto de que proceda a levantar Acta circunstanciada-
de la entrega de los libros de protocolo, apéndices, índices y sellos que
deberá hacer el Licenciado HECTOR EDGARDO GUERRERO ACOSTA, por ser éste -
el que actúa dentro del protocolo del Licenciado RUBEN LICONA RIVEMAR.

- - - TERCERO.- Se señala el día primero de octubre a las 10:00 horas. -
para que se levante el acta circunstanciada ordenada en el punto anterior.

- - - CUARTO.- Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, la di-
solución de la Asociación de la Notarías Públicas Número Ocho y Diez con-
ejercicio en el Distrito Judicial de Pachuca, Hgo.

- - - QUINTA.- Notifíquese y cúmplase.

- - - A s í lo acordó y firmó el Ciudadano Licenciado LEONARDO RAMIREZ-
ALVAREZ, Director General de Asuntos Jurídicos y Registro del Gobierno -
del Estado a cargo del Archivo General de Notarías, ante los testigos Li-
cenciados FERNANDO ARTURO ESPINOSA RESENDIZ y GRACIELA LUNA GARCIA.



AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

HUICHAPAN, HGO.

PACHUCA, HGO

RE M A T E

RE M A T E

MARTIN RIVERA CISNEROS, Vs. GRACIELA MONROY MARQUEZ, Ejecutivo Mercantil, Exp. No. 266/992.

Se decreta la venta en pública subasta del bien inmueble embargado y descrito en diligencia de fecha nueve de marzo de 1992, consistente en un predio urbano ubicado en la calle ISAAC PIÑA PEREZ No. 217 Colonia Maestranza en esta Ciudad y que tiene las siguientes medidas y colindancias al NORTE 18.00 metros linda con vía Ferrocarril, al SUR en 17.00 metros linda con propiedad particular, al ORIENTE 12.50 metros linda con calle República de Cuba, hoy ISAAC PIÑA PEREZ, al PONIENTE en 7.60 metros linda con propiedad particular.

Se convocan postores primera almoneda de remate que tendrá verificativo local de este Juzgado a las 10.30 horas del día diecinueve de noviembre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 91,700.00 NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS, valor pericial que obra en autos.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas de siete en siete días Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, tableros notificadores de este Juzgado y en el de su ubicación del inmueble.

3 - 1

EL C. ACTUARIO.- LIC. LAURA E. CHINCOLLA HIDALGO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

RE M A T E

SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ, promueve juicio especial hipotecario en contra de MAXIMO CANALES FALCON expediente número 997/93 en el cual se decreta en pública subasta el bien inmueble embargado con fecha 7 siete de septiembre de 1992, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al norte 5 tramos de poniente a oriente en 16.10, 5.60, 9.00 y 25 mts. linda con MANUEL R. - Al sur 65.90 m. linda con propiedad "La Quinta". - Al Ote. 14.00 m. linda con calle de su ubicación. - Al Pte. 34.00 m. y linda con TRINIDAD CANALES. Siendo un área total de 1.200m².

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble ubicado en la calle de Guillermo Prieto s/n. Apan, Hidalgo.

Será postura legal, la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$ 100,000.00 (CIEN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado en autos. Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 13:00 hrs. del día jueves 28 veintiocho de octubre del año en curso.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre, en el Periódico Oficial y Sol de Hidalgo. Publíquense los edictos tanto en el lugar del juicio, como en el Distrito Judicial de Apan, Hidalgo.

3 - 2

Pachuca, Hidalgo., a 1o. de octubre de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

RE M A T E

LIC. EDUARDO JAVIER BAÑOS GOMEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil pago de pesos promovido este juzgado en contra JUAN MIGUEL MENDEZ GUTIERREZ, expediente número 294/991, obra entre otros un auto conducente dice: Acuerdo.- Huichapan, Hidalgo, a 23 veintitrés de agosto de 1993 mil novecientos noventa y tres.- Por presentado LIC. EDUARDO JAVIER BAÑOS GOMEZ, con su escrito de cuenta. Visto su contenido y con fundamento en los artículos 1411 Código de Comercio, 553, 558, 561, 570, 586 y demás relativos Código de Procedimientos Civiles se acuerda: I.- Para verificativo segunda almoneda remate se señalan 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de octubre año en curso, misma que se llevará a cabo local este Juzgado con rebaja 20% de la tasación. II.- Se convocan postores para segunda almoneda remate tendrá verificativo día y hora señalados anterioridad, será postura legal la que cubra de contado la cantidad de N\$ 14,400.00 CATORCE MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.- valor sacado relación avalúo obra autos dado bienes embargados en presente, misma incluye rebaja 20% VEINTE POR CIENTO.- III.- Háganse publicaciones Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo respecto bienes embargados presente dos veces de 7 siete en siete días, por lo que hace al bien inmueble; por lo que hace a uno de los bienes muebles por tres veces de tres en tres días, edictos deberán fijarse lugares públicos de costumbre.-IV.- Notifíquese...- Así lo proveyó y firmo el C. Lic. Arturo Godínez Hernández, Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial actúa legalmente con secretario autonza y da fé, Lic. Ma. Julieta Susana Méndez Piña. Dos firmas ilegibles.- Rúbricas.

2 - 2

Huichapan, Hgo., a 4 de octubre de 1993.-EL C. ACTUARIO LIC. ROGELIO HERNANDEZ R.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

RE M A T E

LIC. EDUARDO JAVIER BAÑOS GOMEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra CARLOS GUILLERMO SALAZAR Y OCHOA Y ANA ELISA RODRIGUEZ DE SALAZAR, expediente 417/991, obran entre otros un auto conducente dice: Huichapan, Hidalgo, a 23 veintitrés de agosto de 1993 mil novecientos noventa y tres.- Por presentado LIC. EDUARDO JAVIER BAÑOS GOMEZ, con su escrito de cuenta.-Visto su contenido y con fundamento en el artículo 1411 Código de Comercio, 553, 558, 561, 570 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria al primero, se acuerda: ---I.- Como lo pide el promovente se decreta en pública subasta y en segunda almoneda la venta del bien embargado y descrito en diligencia de fecha 23 veintitrés de junio del año próximo pasado, misma obra autos...II.- Se convocan postores para segunda almoneda remate tendrá verificativo en local este juzgado a las 11:00 horas día veinticinco octubre del año en curso...III.- Será postura legal la que cubra de contado la cantidad de N\$ 13,333.33 TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES NUEVOS PESOS 33/100 M.N.- precio sacado en relación con valor pericial estimado, y con descuento 20% tasación...IV.- Publíquese los edictos por dos veces de 7 siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares de costumbre...V.- Notifíquese...- Así lo proveyó y firmó el C. Lic. Arturo Godínez Hernández, Juez Mixto Primera Instancia actúa con secretario Lic. Ma. Julieta Susana Méndez Piña. Doy Fé.- Dos firmas ilegibles.- Rúbricas

2 - 2

Huichapan, Hgo., a 4 de octubre de 1993.-EL C. ACTUARIO LIC. ROGELIO HERNANDEZ R.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este Juzgado, Primero de lo Civil, a las 12:00 horas del día 26 de octubre del año en curso, dentro del Expediente número 977/91, Juicio SUMARIO HIPOTECARIO, promovido por LUZ MARIA HIDALGO CHAGOYAN.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble hipotecado, ubicado en el Barrio de Cadena, Municipio del Mineral de la Reforma, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE.-20.00 mts. linda con Camino al Chacón; AL SUR.-40.00 mts. linda con LINO HERNANDEZ; AL ORIENTE.-50.00 mts. linda con LINO HERNANDEZ; AL PONIENTE.-25.00, 20.00 y 25.00 mts. y linda con CONCEPCION SANCHEZ y GABINO BUSTAMANTE, contando con una superficie total de 1,500.00 metros cuadrados.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publiquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los lugares públicos de costumbre, en el Periódico Oficial del Estado, el Sol de Hidalgo y en el lugar de ubicación del inmueble. 3 - 3

Pachuca, Hgo., septiembre de 1993.- LA C. ACTUARIO LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas y Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Banco B C H., en contra de ING. PEDRO ARMANDO BOIX MELGAREJO, BEATRIZ ESCOBAR DE BOIX, EVELIA MELGAREJO RUIZ y BENITA HORTENCIA MELGAREJO RUIZ, Expediente número 398/92.

Se decreta en Pública Subasta, la venta del bien inmueble embargado en autos, ubicado en Barrio de Santiago Municipio de la Reforma, cuyas medidas y colindancias obran en autos, y el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 141 del Tomo Tercero, Volúmen Tercero, de la Sección Primera de fecha 26 veintiséis de octubre de 1988 mil novecientos ochenta y ocho.

Se convocan postores para la primera almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local que ocupa este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 2 dos de diciembre del año en curso.

Será postura legal la que de contado cubra las dos terceras partes de la cantidad de N\$54,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publiquense los edictos correspondientes por 3 tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre. 3 - 1

EL C. ACTUARIO - Pachuca, Hgo., Octubre 7 de 1993.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

ISMAEL SANCHEZ TORRES, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "EL QUEFANI", 1, ubicado en el Carrizal de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 634/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, Regional.

Publiquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y el Sol de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hgo. 3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., 30 de septiembre de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

HERMINIO SANCHEZ TORRES, promueve este Juzgado vía Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "EL QUEFANI" 2, ubicado en San Miguel Carrizal de este Distrito Judicial medidas y colindancias obran Expediente 635/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de CUARENTA DIAS a partir de la última publicación en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., Sección Regional. Publiquense tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., Sección Regional. 3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., a 01 de octubre de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****REMATE**

Se convocan postores Segunda Almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado el día QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DOCE HORAS, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido, por VICTOR VALDESPINO LIMON en contra de ADAN MARQUEZ RANGEL y ROSALIA RAMIREZ DE MARQUEZ, expediente número 128/90

Se declara pública subasta la venta del bien inmueble, ubicado en el barrio de la Reforma, de esta ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente respectivo.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$346,176.48 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 48/100 M.N.), valor pericial fijado en autos.

Publiquense edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, regional de Pachuca, Hgo., así también hágase las publicaciones correspondientes en estrados de este H. Juzgado y en los lugares públicos de costumbre dentro de la ubicación del inmueble. 3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., 24 de septiembre de 1993.- ELC. ACTUARIO LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI. Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

IGNACIA QUEZADA ISLAS, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial AD-PERPETUAM a fin de acreditar derecho de propiedad y posesión del predio urbano, ubicado en la Calle de Francisco I. Madero No. 50 en Real del Monte, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en expediente número 941/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble citado para que haga su derecho conforme a la Ley, concediéndosele un término de 20 veinte días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial.

Publíquense edictos tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3 - 3

Pachuca, Hgo., septiembre de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. FRANCISCO CARMONA MONTANO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**JACALA DE LEDEZMA, HGO.****EDICTO**

LAZARA GARCIA NERI, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, a efecto se declare judicialmente que se ha convertido en propietaria de predio rústico denominado "EL OCOTE", ubicado "El Naranja", Municipio La Misión, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente número 060/993.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas periódicos Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, editanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación inmueble, convocándose personas se crean con derecho, hacerlo valer Vía legal, término cuarenta días a partir última publicación.

3 - 2

Jacala de Ledezma, Hgo., a 28 de septiembre de 1993.- TESTIGO DE ASISTENCIA.- FRANCISCO RIVERA RODRIGUEZ.- TESTIGO DE ASISTENCIA.- MA. MAGDALENA MARTINEZ GTZ.- Rúbricas.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**MIXQUIAHUALA, HGO.****EDICTO**

GLORIA SILVIA GALVEZ GALVEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a dos predios, ubicados en Mixquiahuala, Hidalgo, uno urbano y otro rústico denominado SAN PAPO, el primero ubicado en el Centro y el segundo en la Séptima Demarcación de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. número 248/93. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3 - 3

Mixquiahuala Hgo., a 5 de agosto de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

EVERARDO BAÑOS RUIZ Y OTROS Vs. ESTEBAN CRUZ FLORES Y ELISA CRUZ DE CRUZ, Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente Número 73/988.

Se decreta en pública subasta la venta de los bienes que les fueron embargados y cuya descripción obra en diligencia de embargo de fecha 3 de mayo de 1988, entre otros es un predio urbano ubicado en la calle de Pino Suárez S/N en Tolcayuca, Hgo., y que tiene las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE.- 28.60 metros. Linda con SEBASTIAN PACHECO HERNANDEZ; AL SUR.- 17.00 metros. Linda con ZENAI DA CRUZ DE GAYTAN; AL ORIENTE.- 23.70 metros. Linda con CALLE PINO SUAREZ; AL PONIENTE.- 19.20 metros. Linda con FELIPE CRUZ M.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local del Juzgado a las 9:30 horas del día cinco de noviembre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 17,600.00 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas dentro de nueve días en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, tableros notificadores del H. Juzgado del Distrito Judicial de Tizayuca, Hgo.

3 - 3

EL C. ACTUARIO.- LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

EL C. LIC. ENEDINO OLVERA HERNANDEZ, promovió Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de CUPERTINO LEYVA HERNANDEZ Y LOURDES GOMEZ MORALES Expediente número 1026/91 y dentro del cual se decreta en Pública Subasta la venta del bien inmueble embargado en Diligencia de fecha 18 de septiembre de 1991, consistente en el predio rústico identificado con la letra "B" del Fraccionamiento denominado "LAST TORTUGAS", ubicado en la Colonia Ignacio Zaragoza, Municipio de Metepec, Hidalgo, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: 125.00 metros. 400.00 metros. 110.00 metros y linda con lote 32, AL SUR: 510.00 metros y linda con lotes 20 y 23; al ORIENTE 35.00 metros linda con Rancho San José Palmillas y al PONIENTE: 339 metros y linda con lote número 24.

Se convocan postores para la primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado el día 22 de octubre del año en curso a las 10.00 horas.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 117,000.00 (CIENTO DIECISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de los nueve días en el Periódico Oficial del Estado y del Sol de Hidalgo así como en los tableros notificadores del Juzgado y el lugar de ubicación del inmueble.

3 - 3

C. ACTUARIO.- LIC. ENRIQUE FLORES COLIN.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO DE BRAVO HGO.****REMATE**

Se convocan Postores para la segunda Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado, el día 20 de Octubre a las 12:00 horas, del presente año; del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por GERARDO RODRIGUEZ MENENDEZ Y OTROS, en contra de CIRENIA MUÑOZ OLVERA, Expediente número 1601/90, se remata: El inmueble ubicado en la calle HERMENE-GILDO GALEANA núm. 24, col. DINA en Sahagún, Hgo; cuyas medidas y colindancias obran en el expediente.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del valor del bien inmueble embargado dentro del presente juicio por la cantidad de \$110.500,000.00 (CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) o su equivalente a la moneda actual de nuevos pesos menos al 20% autorizado, que corresponde a la cantidad de \$88'300,000.00 (OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) o su equivalente a nuevos pesos, valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por dos veces consecutivas de siete en siete, en los lugares públicos de costumbre así como en el periódico oficial del Estado y en el de mayor circulación en esta ciudad, siendo el SOL DE TULANCINGO.

3 - 3

Tulancingo, Hgo., a 7 de Septiembre de 1993.- ELC. ACTUARIO.- LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**TIZAYUCA, HGO.****REMATE**

JOSE RAFAEL LUGO BASTIDA, promueve Juicio EJECUTIVO MERCANTIL en contra de RODOLFO ESCALANTE G., expediente número 404/92, decretándose venta pública subasta del bien inmueble embargado y descrito en diligencia de fecha 15 de octubre de 1992, convocándose postores Primera Almoneda de Remate tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 11.00 horas del día 29 de octubre del año en curso, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$100,400.00 (CIEN MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS), valor pericial, publíquense EDICTOS por tres veces consecutivas dentro de nueve días, lugares públicos de costumbre en el periódico El Sol de Hidalgo, así como Periódico Oficial del Estado.

3 - 3

Tizayuca, Hgo., 17 de septiembre de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

PEDRO RAMIREZ MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad- perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio Rústico sin nombre ubicado en Tenguedhó perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 271/93.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del

Estado y Sol de Hidalgo, se hace saber personas crean tener derechos los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

3 - 3

Zimapan, Hgo., septiembre de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- LIC. ALFREDO YAÑEZ CERON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUEJUTLA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la primera almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado el día 16 (dieciséis) de Noviembre del año en curso, a las 10:00 (diez) horas, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CATALINA ANDRADE FAYAD en contra de RICARDO TALON HERNANDEZ Y ANGELA ARGUELLES DE TALON, expediente número 104/90.

Se decreta en pública subasta, la venta de dos inmuebles el primero; predio urbano con casa ubicado en Barrio Tecoloco plazuela 5 de mayo, el Segundo; predio urbano con casa ubicado en Avenida Yucatán número 2, esquina con plazuela 5 de mayo; ambos de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$185,540.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 (siete) en 7 (siete) días en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo y lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Huejutla, Hgo., a 06 de Septiembre de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**APAN, HGO.****REMATE**

Por auto de ocho de septiembre actual, dictado en el expediente número 570/993, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. LINO PEREZ LOZADA Endosatario en Procuración del C. LIC. LUIS EUGENIO GALLARDO GARCIA CONDE CRUZ apoderado Legal del BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de BIBIANO TURRUBIATES GARCIA Y/O BEATRIZ CUMPEAM GUTIERREZ se señalan las diez horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en Primera Almoneda del bien inmueble, ubicado en la calle Victoria Sur número treinta, con Juárez Quinto en esta ciudad embargado por diligencia de fecha treinta de octubre de 1993, en la que obran características del mismo será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del valor del bien de N\$ 330,300.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos. Se convocan postores, presente edicto publicarse por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado, El Sol de Hidalgo Regional, así como en los lugares públicos de costumbre y en la ubicación del inmueble.

Apan, Hgo., 24 de septiembre de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****REMATE**

ENRIQUE CERRITOS HERNANDEZ. promueve Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 155/91. Se convocan postores para la primera almoneda que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 9:00 horas del día 28 de octubre; será postura legal el que cubra de contado las dos terceras partes del valor pericial estimado del inmueble embargado en el presente juicio y que es la cantidad de N\$ 27,095.00 (VEINTISIETE MIL NOVENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquense edictos correspondientes por tres veces consecutivas de 8 en 8 días en el periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre y en el inmueble motivo del remate.

3 - 2

Atotonilco el Grande. Hgo. 5 de agosto de 1993. - EL ACTUARIO. - P.D.D. ELIZABETH CRUZ HERNANDEZ. - Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la primera almoneda que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado el día 28 veintiocho de octubre del presente año, a las 11:30 horas, juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ Y OTROS, en contra de RAUL LOPEZ MONTES DE OCA Y OTRO, número de expediente 989/90, respecto del bien inmueble embargado.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$N 145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor parcial de los bienes embargados, desglosado de la siguiente manera \$N 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se refiere a la casa habitación, ubicada en lote 8, manzana 1 del fraccionamiento López Portillo.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo.

3 - 3

LA C. ACTUARIO.- LIC. LAURA ELIZABETH CHINCOLLA HIDALGO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la primera almoneda de REMATE, que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 10:30 horas del día 15 de octubre del año en curso, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ESTELA SUAREZ QUINTANAR, en contra de ENRIQUE MONROY ARRIETA Y JOSEFINA ALEMAN SOTO DE MONROY, expediente número 338/91.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 54,165.50 (CINCUENTA Y CUATRO MIL

CIENTO SESENTA Y CINCO NUEVO PESOS 50/100 M.N.), valor parcial que obra en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces consecutivas de 7 en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo así como en los tableros notificadores y en el de la ubicación del inmueble.

3 - 3

EL C. ACTUARIO.- LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO DE BRAVO, HGO.****REMATE**

En cumplimiento al auto de fecha 15 quince de septiembre del año en curso, dictado del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JOSE ANTONIO ROMERO ALVAREZ en contra de GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "LAS LAJAS I" DEL EJIDO LA LAGUNILLA, expediente número 528/90.

Se decreta en pública subasta de los bienes embargados y descritos en diligencia de fecha 7 siete de mayo de 1990 mil novecientos noventa a excepción del inmueble ubicado en la Lagunilla por carecer de datos Registrados.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este Juzgado a las 10.00 diez horas del día diecinueve de octubre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$69,361.00 (SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial asignado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Tulancingo en los lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Tulancingo, Hgo., Septiembre de 1993.- LIC. MARIA ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

EL C. HERON GUEVARA CABRERA, promoviendo dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, en contra de ANASTACIO SANCHEZ MARTINEZ, expediente número 1039/91 dentro del cual se decreta en pública subasta la venta de los bienes embargados en diligencia de fecha 5 cinco de septiembre de 1991 cuyas características se encuentran dentro del expediente mencionado.

Se convocan postores a la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 12:00 horas del día 20 veinte de octubre de 1993.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$18,890.00 (DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Valor pericial estimado.

Publíquense los edictos por tres veces dentro de los nueve días en los tableros notificadores de este Juzgado, en el periódico Sol de Hidalgo, así como en el Periódico Oficial y lugares de costumbre.

3 - 3

Pachuca, Hgo.- EL C. ACTUARIO.- LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

JUAN ESCAMILLA ESCOBEDO, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "VIVIENDA" ubicado en Chilcuautla, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 590/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., a 22 de septiembre de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

CRESCENCIANO MALDONADO CAMINO, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "PEDREGAL", ubicado términos barrio Cantinela este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente número 579/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de cuarenta días a partir última publicación en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo. Publíquense tres veces consecutivas periódicos Oficial del Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, edición regional.

3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., septiembre 15 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

FRANCISCA SIMON MARCOS, promueve este Juzgado Vía Jurisdicción Voluntaria diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "HILARIO", ubicado en San Nicolás este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 283/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo edición regional. Publíquense tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo edición regional de Pachuca, Hgo.

3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., agosto 20 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO DE BRAVO. HGO.****REMATE**

En cumplimiento al auto de fecha 14 catorce de septiembre del

año en curso, dictado dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por PABLO KONSTANTINO ROMO HERNANDEZ en contra de ISAURO GARCIA CARREON ESTHER MACEDO DE GARCIA E ISAURO GARCIA MACEDO del expediente número 612/92.

Se decreta en pública subasta la venta del bien embargado en diligencia de fecha 5 cinco de junio del año próximo pasado.

Se convocan postores a la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE, que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 3 tres de noviembre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$ 76,000.00 (SETENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad a la cual ya se tomó en consideración el 20% veinte por ciento de la transacción de conformidad con el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en los periódicos Oficial de Gobierno del Estado y del Sol de Hidalgo así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Tulancingo, Hgo., septiembre 21 de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. MARIA ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ. Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**TIZAYUCA, HGO.****EDICTO**

CAMERINOSOTO LUNA, promueve información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio rústico, ubicado en el barrio de Atempa en esta ciudad, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 374/93.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme a Ley después de última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares de costumbre.

3 - 3

Tizayuca, Hgo., a 9 de septiembre 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR.**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO.**

PABLO MOSCA FLORES, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "DOHATA", y otro denominado "TIERRA BLANCA", ambos ubicados en la Comunidad de Boye, Orizabita, del Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente número 560/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., 22 de septiembre de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido inicialmente por RUBENDARIO RAMIREZ FERNANDEZ, Endosatario en Procuración de BANCA SERFIN S.N.C. ahora S.A. en contra de JOSE LUZ TORRES CHAVEZ, FELIX TORRES HERNANDEZ, EVARISTO TORRES CHAVEZ, SOFIA CHAVEZ VAZQUEZ Y MARIA IRMA LUCIO CHAVEZ GARCIA, expediente número 418/91.

Se decreta en Pública Subasta la venta del bien inmueble embargado y descrito en diligencia de fecha 12 doce de abril del año de 1991. ubicado en la Avenida Reforma Número 49 de la población de Villa de Tezontepec, Hidalgo. cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan Postores a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local que ocupa este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 3 tres de noviembre del año en curso.

Sera Postura Legal la que de contado cubra las dos terceras partes de la cantidad de N\$55,098.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100M.N.), valor asignado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares Públicos de costumbre.

3 - 3

Pachuca, Hgo., septiembre de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO DE BRAVO, HGO.****REMATE**

En cumplimiento al auto de fecha 27 veintisiete de Septiembre del año en curso, dictado dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por HERON GUEVARA CABRERA en contra de SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "LA CAÑADA" MPIO. DE CUAUTEPEC, HGO. Y JUAN DE DIOS RUIZ ISLAS, del expediente número 556/91.

Se decreta en Pública subasta los bienes embargados y descritos en diligencia de fecha 29 veintinueve de mayo de 1991 mil novecientos noventa y uno.

Se convocan postores para la primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este Juzgado a las 11.00 once horas del día 19 diecinueve de octubre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$1,236,511.40 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE NUEVOS PESOS 40/100 M.N.) valor pericial asignado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Tulancingo y en los lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Tulancingo, Hgo., septiembre de 1993.- LIC. MARIA ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

C. LUIS GERMAN DOMINGUEZ CASTILLO, en donde se encuentre:

LA C. ADRIANA PATRICIA MORALES RAMIREZ, promueve demanda de Divorcio Necesario en contra de LUIS GERMAN DOMINGUEZ CASTILLO, con las consecuencias legales contra Usted en el Juzgado Civil y Familiar de Primera Instancia de Actopan, Hidalgo por auto de fecha 16 de julio del año en curso, se ordenó la publicación del presente en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, portres veces consecutivas con fundamento en el artículo 91 fracción II del Código de Procedimientos Familiares vigente en el Estado, quedan en este H. Juzgado copias simples de la demanda en el expediente Número 380/93, se concede al demandado un término de 40 días contados a partir de la última publicación del último edicto para que conteste la demanda entablada en su contra apercibido que de no hacerlo así se le tendrá presuntivamente confeso de los hechos de la demanda que deje de contestar, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones ante este Juzgado en esta Ciudad apercibido que en caso de no hacerlo así, se le notificará por medio de cédula que se fije en los Estrados de este H. Juzgado.

3 - 3

Actopan, Hgo., 20 de septiembre de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. LOURDES PÉREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ZACUALTIPAN DE ANGELES, HGO.****EDICTO**

MARGARITA HERNANDEZ TELLEZ, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam objeto declararsele propietaria por prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "LOS ARENALES", ubicado en Zacualtipan, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 50/993, convóquense personas con derecho a oponerse publíquense presentes edictos por tres veces consecutivas en los periódicos el Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente, lo haga valer conforme a la ley dentro del término para el efecto.

3 - 3

Zacualtipan de Angeles, Hgo., agosto 31 de 1993.- EL C. SECRETARIO.- LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

PABLO ROMERO PADILLA, promueve diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio rústico sito poblado Paxtepec, Mpio. Santiago Tulantepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 747/93, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3 - 3

Tulancingo, Hgo., Septiembre 7 de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

PEDRO PEREZ SAMPEDRO, promueve este Juzgado vía Jurisdicción Voluntaria diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "TEJAY", ubicado términos barrio Zacualoya, Municipio Chilcuautla, Hgo., medidas y linderos obran expediente número 397/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir última publicación en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo edición regional. Publíquense tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo edición regional de Pachuca, Hgo.

3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., julio 7 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

FIDELA OLGUIN BERNAL, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad- Perpetuam respecto predio rústico denominado "DONSIVI" ubicado términos de Texcatepec, Municipio Chilcuautla, Hgo. Medidas y linderos obran expediente 571/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir última publicación en periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo.

Publíquense tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo edición regional.

3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., septiembre 21 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Renta. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

MA. GUADALUPE ESCAMILLA BERNAL, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad- perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "CALVARIO", ubicado en Texcatepec, Municipio de Chilcuautla, Hidalgo de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 572/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., septiembre 22 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

LIC. ALBERTO ISLAS LARA, Apoderado Legal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, promueve este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele su Representada propietaria del bien inmueble que ocupa TIENDA DEL ISSSTE número 160 ubicada Avenida Lic. Javier Rojo Gómez esta ciudad Huichapan, Hgo.- Medidas y linderos constan en expediente número 558/993.

Convocase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS PERIODICOS OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo., cumplimiento presente artículo 276, Código de Procedimientos Civiles.

3 - 3

Huichapan, Hgo., 24 de septiembre de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ROGELIO HERNANDEZ R.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

LIC. ALBERTO ISLAS LARA, promueve carácter Apoderado legal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam fin decláresele propietaria su representada, del bien que ocupa la Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil número 077 del ISSSTE, ubicada Calle Sánchez de la Barquera Esquina con Calle-Robledo esta Ciudad Huichapan, Hgo.- Medidas y linderos constan expediente 559/993.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento presente artículo 276, Código Procedimientos Civiles publíquese por TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 3

Huichapan, Hgo., 24 de Septiembre de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ROGELIO HERNANDEZ R.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO****EDICTO**

LIC. ALBERTO ISLAS LARA, Apoderado Legal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de la promueve este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad- Perpetuam fin decláresele su representada propietaria bien inmueble que ocupa Unidad de Medicina General de General Tapia S/N, Barrio San Mateo, esta ciudad Huichapan, Hgo. Medidas y linderos constan expediente 560/993.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.- Cumplimiento artículo 276 Código de Procedimientos Civiles

Huichapan, Hgo., 24 de septiembre de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ROGELIO HERNANDEZ R.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

ALICIA TREJO RAMIREZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predios rústicos denominados "JUTZHI" y "BOXHASNI", ubicados en los barrios de Juchitlán y Calvario Mpio. Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 251/93.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., se hace saber personas con derechos, los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

3 - 2

Zimapan, Hgo., 31 de agosto de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- LIC. ALFREDO YAÑEZ CERON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR**TULA DE ALLENDE, HGO.****EDICTO****C. LUCRECIA CERON OLGUIN**

En el Juicio tramitado ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 1105/93, por auto de fecha veinte de septiembre del año en curso, se ordenó notificarle por medio de edictos, haciéndole saber de la radicación del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ANGEL CERON CRUZ, en el cual se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Lectura del Testamento otorgado por el de cujus, esto a fin de que si a sus intereses conviene comparezca ante esta Autoridad Judicial a reclamar sus derechos que le correspondan, lo anterior en virtud de desconocer su domicilio.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3 - 2

Tula de Allende, Hgo., a 23 de septiembre de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. LILIAN ROCIO LUGO MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO****EDICTO**

RUBEN MARQUEZ ORTEGA, promueve Juicio Ordinario Civil en contra BERNARDO LUIS EZETA RHOADS, expediente número 186/993, obra entre otros un acuerdo en lo conducente:

Huichapan, Hidalgo, a 23 veintitrés de agosto de 1993 mil novecientos noventa y tres.- Por presentado RUBEN MARQUEZ ORTEGA, con su escrito de cuenta.- Visto su contenido y con fundamento en los artículos: 127, 276, 283, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 295, 296, 297, 305, 306, 307, 319, 324, 342, 343, 344, 345, 352 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles se acuerda: I.- Se tiene al promovente... II.- Toda vez que el término... III.- Para la recepción y desahogo... se elije la forma escrita... VI.- A la parte... V.- La parte demandada no ofrece... VI.- Se señalan las once horas del día 3 tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la prueba confesional a cargo de la parte demandada, en preparación a dicha prueba citese a BERNARDO LUIS EZETA RHOADS, para que se presente a absolver posiciones que se le formularán, apercibido que en caso de no hacerlo será declarado confeso de las que previamente se califiquen de legales. VII.- Se señalan las 11:00 horas del día 4 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la prueba testimonial

admitida a la actora... VIII.- Por lo que hace a la prueba pericial... IX.- Las pruebas... X.- Agréguese a sus autos... XI.- El sobre cerrado... XII.- Con fundamento artículo 627 Código Procedimientos Civiles, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo... XIII.- Notifíquese y cúmplase.- Así lo proveyó y firmó el C. Lic. Arturo Godínez Hernández, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial que actúa legalmente con Secretario que autoriza y da fé. Licenciada María Julieta Susana Méndez Piña. Doy fé.- Dos firmas ilegibles.- Rúbricas.

2 - 2

Huichapan, Hgo., 30 de septiembre de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ROGELIO HERNANDEZ R.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO DE BRAVO, HGO.****REMATE**

En cumplimiento al auto de fecha tres de septiembre del año en curso, dictado dentro del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JOSE RUPERTO VARGAS en contra de SIMON RAMIREZ CARREON, del expediente número 1136/89.

Se decreta la venta en pública subasta los bienes inmuebles embargados y descritos en diligencia de fecha 9 nueve de julio de 1991, mil novecientos noventa y uno.

Se convocan postores para la primera almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 9 nueve de noviembre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$ 211,000.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 2 dos veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los periódicos Oficial del Gobierno y el Sol de Hidalgo que se edita en Pachuca, Hgo., así mismo en los lugares de costumbre.

2 - 2

LA C. ACTUARIO.- LIC. MARIA ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO.**

GRACIELA PORFIRIA CRUZ MARTINEZ, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "LA CASA", ubicado en Panales de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 620/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., octubre 5 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

TOMAS ARTEAGA HERNANDEZ, promueve este Juzgado Vía Jurisdicción Voluntaria Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "LAPALMA" ubicado en Huitexcalco, Municipio de Chilcuautla, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente 439/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en Periódicos Oficial del Estado y del Nuevo Gráfico.

Publíquense tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y del Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., septiembre 9 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN HGO.****EDICTO**

LEODEGARIO ANGELES HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio denominado "LA JOYA DEL JASPE", ubicado Santa María Magdalena Mpio. Actopan, Hgo. medidas colindancias obran Exp. No. 907/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquense tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3 - 1

Actopan, Hgo., septiembre 23 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. LOURDES MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

ALFREDO ORTIZ ENRIQUEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Francisco del Mineral del Monte, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en autos del expediente número 1118/93.

Hágase saber a todas las personas con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo del presente juicio para que lo ejerciten conforme a la Ley.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como los tableros notificadores de este Juzgado y en el de la ubicación del predio.

3 - 2

Pachuca, Hgo., Septiembre de 1993.- LA C. ACTUARIO.- LIC. ALEJANDRA DIMAS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

ANGEL HERNANDEZ CANO, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva al respecto de un predio ubicado en la Colonia Nuevo México de San Juan Tepa Municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo, denominado "DONJUA" con las siguientes medidas y colindancias que obran en el expediente número 836/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la ciudad de Pachuca Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 2

Actopan, Hgo., 10 de Septiembre de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****EDICTO**

GALDINO FRAGOSO CALDERON, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar posesión prescriptiva ejerce sobre predio rústico denominado "LOS AIRES" ubicado San Antonio El Paso Omitlán de Juárez Hidalgo, medidas y colindancias constan expediente 191/93 hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

3 - 2

Atotonilco el Grande, Hgo., 1o. de Octubre de 1993.- EL ACTUARIO.- C. LIC. ELIZABETH CRUZ HERNANDEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****REMATE**

Por el auto de fecha tres de Septiembre del año en curso, dictado dentro del juicio. Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. CESAR ARROYO FLORES Y OTRO endosatarios en procuración de la señora DELFINA VERA HERNANDEZ, en contra de GUADALUPE URTEGÁ ROLDAN del expediente número 672/92.

Se decreta en pública subasta la venta del bien embargado inmueble dentro del presente juicio mediante diligencia de fecha 4 cuatro de septiembre de 1992, mil novecientos noventa y dos.

Se convocan postores para la primera subasta de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 10:00 horas día 27 veintisiete de octubre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N), valor pericial estimado asignado en autos.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los días, en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

Tulancingo de Bravo, Hgo., Septiembre 10 de 1993.- C. ACTUARIO LIC. MARIA ANTONIETA BALLEGAARD RAMIREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

EL C. FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ, promoviendo Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, en contra de RAFAEL ALONSO SOTO LLAGUNO, MA. DE JESUS PATRICIA JUAREZ DE SOTO Y GLORIA LLAGUNO GONZALEZ, expediente número 247/93, dentro del cual se decreta en pública subasta la venta del bien embargado en diligencia de fecha 29 de marzo del año en curso, consistente en un inmueble que está dado en garantía a favor de Bancomer, el cual consta Predio Urbano con planta embotelladora de pulque en construcción denominado la Caja de Agua, ubicado en Cuauhtémoc sin número en el centro de Almoloya con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. - 88.50 mts. con propiedad de Susel Juárez. Al Oriente. - en 29 metros linda con propiedad de Elsa Lozada de Angeles y Calle sin nombre. Al Norte. - 125 mts. con calle sin nombre, al Sur. - mide 162.70 metros linda con Jorge y Elena Ramírez. Al Oriente 25 mts. con carretera Al Tepozán y al Poniente. - 78 mts. con Barranca Grande, inscrito bajo el No. 182, Libro I, Sección I, de fecha 14 catorce de marzo de 1990, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Apan, Hidalgo.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate, que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado el día 27 veintisiete de octubre del año en curso a las 14:00 horas.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 225,690.00 valor pericial estimado.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en los tableros de este H. Juzgado en los lugares públicos de costumbre en el Periódico Oficial y en el periódico El Sol de Hidalgo.

3 - 2

EL C. ACTUARIO.- LIC. ENRIQUE FLORES COLIN.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ, Apoderado Legal de BANCOMER S.A. en contra de ALONSO CRISTOBAL BORJA GONZALEZ Y GLORINDA ALONSO DE BORJA, expediente número 1184/92.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado en diligencia de fecha 14 catorce de octubre de 1992 mil novecientos noventa y dos, ubicado en el lote número 26 de la Manzana 7, Monte Elbruz número 133 del Fraccionamiento Vista Hermosa en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores para la primera almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local que ocupa este juzgado a las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de noviembre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$80,000.00 (OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 2

Pachuca, Hgo., 29 de septiembre de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores a la primera almoneda de remate en Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por PATRICIO BANOS GOMEZ en contra de CRESENCIO ESCAMILLA PEREZ, EXP. NUM. 518/92.

UN INMUEBLE ubicado en la calle de Juárez de la Población de San Antonio el Desmonte de este Municipio de Pachuca, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

La diligencia de remate se verificará a las 11:30 horas del día 28 de octubre del año en curso, en el local de este H. Juzgado y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$12,540.00 (DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N) valor pericial.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de este H. Juzgado y en el de la ubicación del inmueble.

3 - 2

EL C. ACTUARIO.- LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO.**

FERMIN BAZAN RICARDI, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "LA PROVIDENCIA", ubicado en el Barrio de San Miguel Tomacuxtla del Mpio. de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 918/93.

Se hace saber a toda persona que crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley y dentro del término que para efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3 - 2

C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.- LOURDES PEREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

JAVIER RODRIGUEZ CORCHADO, promueve este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de su hermano MANUEL RODRIGUEZ CORCHADO, hágase del conocimiento herederos se crean con derecho a la herencia, lo hagan valer en la vía legal, término 40 CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

Cumplimiento presente artículo 793 Código Procedimiento Civiles. Publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO. Pachuca, Hgo.

2 - 2

Huichapan, Hgo., 2 de julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ROGELIO HERNANDEZ R.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA HGO.

REMATE

En los autos de Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JOSE LUIS LEGORRETA AGUIRRE en contra de DAVID NAVARRETE ALEMAN dentro del número de expediente 1449/91.

Se decreta en pública subasta la venta del Bien Inmueble descrito en diligencias de fecha 26 veintiséis de noviembre de 1991 mil novecientos noventa y uno cuyas características, son las siguientes: Un Predio Rústico Denominado "Cañada Chica", ubicado en el barrio de Atempa de Tizayuca Hgo., cuyas medidas y colindancias son las que menciono, al Norte: 40:00 mts. y linda con barranca sin nombre; al sur 82 mts y linda con Leopoldo Gutiérrez; al oriente 57 mts, y linda con Aaron Escalante; y al poniente 50 mts. y linda con Elodia Flores inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio de este Distrito Judicial, bajo el número 557, libro primero, sección primera, de esta fecha 16 de junio de 1989, así como otro predio urbano, ubicado en Allende número 36 de esta ciudad el cual mida y linda al norte 33.20 mts. linda con Timoteo Gómez; al sur 25.70 mts. y linda con María Dolores Quezada; al oriente 23 mts. con calle de Allende; y al poniente 23 mts. con María Dolores Quezada una superficie de 677.35 mts², inscrito en el Registro Público de la propiedad y del comercio bajo el número 391, a fojas 195 vuelta tomo 92, volumen V, Sección Primera, de Fecha 27 de septiembre de 1976.

Será postura legal la que cubra de contado los dos terceras partes de N\$ 110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado Primero de lo Civil a las 13:00 Horas del día miércoles 27 veintisiete de octubre del año en curso.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los lugares públicos de costumbre en el Periódico Oficial el Sol de Hidalgo.

3 - 2

Pachuca Hgo., octubre de 1993.-C. ACTUARIO.- LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO

EDICTO

JOSE AGUSTIN CONTRERAS GUERRERO, promueve juicio de DIVORCIO NECESARIO en contra de JUAREZ LOPEZ MA. DE LA PAZ, expediente número 34/993.

Se abre un período de ofrecimiento de pruebas de 10 diez días fatales para ambas partes, en atención a lo dispuesto por el artículo 627 de la Ley Adjetiva Civil aplicada supletoriamente a la legislación Familiar, notifíquese a la parte demandada el presente auto publicándose 2 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, corriendo el término que alude el punto que antecede a la C. JUAREZ LOPEZ MA. DE LA PAZ a partir de la última publicación de referencia.

2 - 2

Pachuca, Hgo., a 4 de Octubre de 1993.- LA C. ACTUARIO.- FE ROCIO GUERRERO HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

C. LEONOR OFELIA SANCHEZ ESPADAS.

En el Juicio Escrito Familiar de Divorcio Necesario tramitado ante este H. Juzgado bajo el número 1242/90, por auto de fecha veintisiete de septiembre mil novecientos noventa y tres, se ordenó notificarle el auto que a la letra dice:

I.- Agréguese a sus autos los ejemplares del Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, para que surtan sus efectos legales correspondientes.

II.- Por acusada la Rebeldía en que incurrió la C. LEONOR OFELIA SANCHEZ ESPADAS, al no haber ofrecido pruebas de su parte en el término concedido para tal efecto.

III.- Como lo solicita el promovente y toda vez que ha precluido el término de ofrecimiento de pruebas; se admiten todas y cada una de las probanzas ofrecidas por el ocurrente en su escrito de fecha diez de agosto del año en curso.

IV.- Para el desahogo de las pruebas ofrecidas y admitidas se elige la forma oral.

V.- Se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO., para que tenga verificativo la audiencia de pruebas dentro del presente Juicio.

VI.- En preparación de la Confesional, cítese por los conductos legales a la C. LEONOR OFELIA SANCHEZ ESPADAS, a fin de que comparezca en el local de este Juzgado el día y hora señalado a absolver posiciones en forma personal y no por apoderado legal, apercibida que en caso de no comparecer sin justa causa será declarada confesa de las posiciones que sean calificadas de legales por esta Autoridad Judicial.

VII.- En preparación de la Prueba Testimonial admitida al promovente, se le requiere para que el día y hora señalada presente a sus testigos, tal como se comprometió hacerlo, apercibido que de no presentarlos dicha probanza será declara desierta.

VIII.- En relación a las demás pruebas ofrecidas y admitidas en autos, estas se desahogarán por su propia naturaleza y valor probatorio las que así lo ameriten.

IX.- Notifíquese al C. Agente del Ministerio Público y al H. Consejo de Familia adscritos a este H. Juzgado, para que comparezcan a la audiencia señalada.

X.- Procédase a publicar el presente auto por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado así como el Sol de Hidalgo, haciéndole saber a la demanda que deberá de comparecer a la audiencia señalada.

XI.- Notifíquese y Cúmplase

Así lo acordó y firma el C. LIC. VALENTIN ECHAVARRIA ALMANZA, Juez de Primera Instancia Civil, del Distrito Judicial, que actúan con Primer Secretario de Acuerdos LIC. OFELIA GONZALEZ HERNANDEZ, q

Publíquese por dos veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

2 - 2

Tula de Allende, Hgo., a 6 de octubre de 1993.- ELC. ACTUARIO.- LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILI A. Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

ENRIQUETA MARICELA RUBIO TREJO, promueve juicio de DIVORCIO NECESARIO, en contra de DANTE HERNANDEZ TORRES, expediente número 30/993, Pachuca, de Soto, Hgo., a 29 de septiembre del año en curso. Por presentada ENRIQUETA MARICELA RUBIO TREJO, con su escrito de cuenta... II.- Vistas las presentes actuaciones y toda vez de que ha transcurrido el término legal concedido al demandado en que haya contestado la demanda instaurada en su contra, se le tiene por perdido el derecho que tuvo para hacerlo declarándolo presuntivamente confeso de los hechos que de la misma dejó de contestar. - II.- Se cierra la litis en el presente juicio. - III.- Toda vez que el demandado no señaló domicilio para oír y recibir notificaciones en este H. Juzgado las subsecuentes deberán de hacerse por medio de cédula que se fije en los tableros notificadores de este H. Juzgado. - V.- Hágase la publicación del presente auto, por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado haciéndole saber al demandado el contenido del presente proveído para los efectos legales a que haya lugar. - VI.- Notifíquese y cúmplase. - ASI, lo acordó y firmó la C. JUÉZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR LIC. SONIA A. TELLEZ ROJO que da fé. DOS FIRMAS ILEGIBLES. **3 - 1**

Pachuca, Hgo., a 4 de octubre de 1993. - C. ACTUARIO.- LIC. FE. ROCIO GUERRERO HERNANDEZ. - Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ENEDINO OLVERA HERNANDEZ Endosatario en Procuración de BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., en contra de FAUSTINO GARIBALDI TELLEZ Y/O SOLEDAD HERNANDEZ ORTEGA Y/O CATALINA PELCASTRE TELLEZ, expediente número 33/92.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado y descrito en diligencia de fecha 3 tres de marzo de 1992 mil novecientos noventa y dos, ubicado en la Pimienta del Municipio de Tlanchinol, Estado de Hidalgo, denominado SAN FRANCISCO.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado, el día 5 cinco de noviembre del año en curso a las 10:00 diez horas.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$116,264.00 (CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N) valor pericial estimado.

Publiquense los edictos correspondientes por tres veces, dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, tableros notificadores y lugar de ubicación del inmueble en cuestión. **3 - 1**

EL C. ACTUARIO.- LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

PRESUNTOS HEREDEROS A BIENES DE ALBERTO FRANCO LUGO. DONDE SE ENCUENTREN.

TOMASA LUGO PUGA, promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALBERTO FRANCO LUGO, expediente número 559/93 lo que se hace del conocimiento toda persona que se crea con

derecho a heredar los bienes del autor esta sucesión, para que se apersonen a deducir sus posibles derechos hereditarios dentro del término 40 días a partir última publicación. Publíquense edictos en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación del Distrito Federal, lugar del fallecimiento del autor de esta sucesión, por dos veces consecutivas.

2 - 1

Ixmiquilpan, Hgo., septiembre 17 de 1993. - EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA HGO.****REMATE**

LIC. EDUARDO BAÑOS GOMEZ Y OTROS Vs. ANGEL VELAZQUEZ BENITEZ Y ROSALVA MARTINEZ DE VELAZQUEZ, Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente No. 780/993.

Se decreta la venta en pública subasta del bien inmueble embargado y descrito en diligencia de fecha catorce de junio del año en curso y que es un predio que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 136.00 metros linda con Héctor Romero, al sur en 201.00 metros linda con Juan Cerntos al Oriente en 96.00 metros linda con Carretera México- Laredo al Poniente en 64.00 metros linda con Cornelio Montiel.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 10:30 horas del día 23 veintitrés de noviembre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$235,000.00 DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. valor pericial que obra en autos.

Publiquense edictos correspondientes por tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como en los tableros notificadores de este Juzgado y en el de su ubicación.

3 - 1

EL C. ACTUARIO TERCERO CIVIL - LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ. - Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO DE BRAVO, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. LUIS E. GALLARDO GARCIA CONDE C. en contra de MARIO VEGA PAREDES Y LIDIA AURORA VARGAS ANAYA del expediente número 89/92, la cual tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado el día 12 de noviembre del año en curso a las 10:00 horas.

Se remata: Casa habitación, ubicada en Leandro Valle Núm. 219, Col. Lindavista, Tulancingo Hgo.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$ 64,510.00 (SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publiquense los edictos correspondientes en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo que se edita en esta ciudad, por tres veces consecutivas.

Tulancingo, Hgo., 8 de octubre de 1993. - EL C. ACTUARIO.- LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON. - Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****REMATE**

Que en el expediente número 923/91, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JULIO PAREDES SALAZAR en contra de NORBERTHA BALLESTEROS ANGELES Y JOSE LUIS VIDAL RUIZ.

Con fecha 26 de agosto de 1993, se mandó sacar a remate, convocándose a postores por medio de edictos, el bien inmueble embargado dentro del presente juicio en diligencia de fecha 8 de noviembre de 1991, consistente en un predio ubicado en Tepatepec, Hgo., bajo el número 499 del Tomo I, Volumen 1 de las Sección I, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: No tiene, Al Sur: 25.00 mts. con ALFREDO VIDAL RUIZ, al Oriente en 8.00 mts. con Calle sin Nombre al Poniente 26.00 mts. 8.00 mts. 11.00 mts. linda con MARIO VIDAL RUIZ y AMELIA VIDAL RUIZ, señalándose para tal efecto las 9:30 horas del día 4 cuatro de noviembre de 1993, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el local de este H. Juzgado, debiéndose publicar edictos por dos veces consecutivas de siete en 7 siete días en los lugares de costumbre así como en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, siendo postura legal que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$8,300.00 (OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial.

2 - 1

Actopan, Hgo., Octubre 11 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. CANDIDO VALDEZ HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

CRUZ HERNANDEZ CHIAPA Vs. Enrique Meneses Carbajal, Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, expediente No. 17/992.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado consistente en una camioneta marca FORD Modelo 1978, motor No. 6522, Serie No. FIOBLBF 6522, Registro Federal de Automóviles 8163, color hueso placas de circulación WG 6398.

Se convocan postores primera almoneda de remate que tendrá verificativo local de este H. Juzgado a las 11.00 once horas del día cinco de noviembre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$ 1,800.00 MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS valor pericial estimado en autos.

Publíquense edictos por tres veces dentro de tres días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, tableros notificadores de este H. Juzgado.

3 - 1

EL C. ACTUARIO.- LIC. LAURA E. CHINCOLLA HIDALGO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la primera almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado el día 16 dieciséis de noviembre del año en curso a las 11:00 horas, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. LUCIO BAÑOS GOMEZ Y OTROS,

en contra de SILVINO A. LOPEZ LUGO, expediente número 629/93.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$50,000.00 (CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo para el caso de que sean bienes inmuebles así como también en los tableros notificadores de este H. Juzgado.

3 - 1

LA C. ACTUARIO.- LIC. LAURA CHINCOLLA HIDALGO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**METZTITLAN, HGO.****EDICTO**

SALVADOR Y EFRAIN RAMIREZ REYES, promueven en este H. Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio RUSTICO denominado LA FUENTE, que se encuentra ubicado en el Municipio de Eloxochitlán, perteneciente a este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran en el expediente número 89/993.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que los promoventes, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre en este Distrito Judicial.

3 - 1

Metztlán, Hgo., a 4 de agosto de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- C. LIC. JOSE ALBERTO RODRIGUEZ SOSA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

SUSANA ELVIA SANCHEZ AGUIRRE en contra de JAVIER AMADOR GABALLERO, Juicio de Divorcio Necesario, expediente número 360/92.

Que por medio de edictos emplácese al C. JAVIER AMADOR GABALLERO para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial conteste a la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que de la misma deje de contestar quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición del demandado las copias simples de traslado para que se imponga de ellas.

3 - 1

EL C. ACTUARIO.- LIC. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados